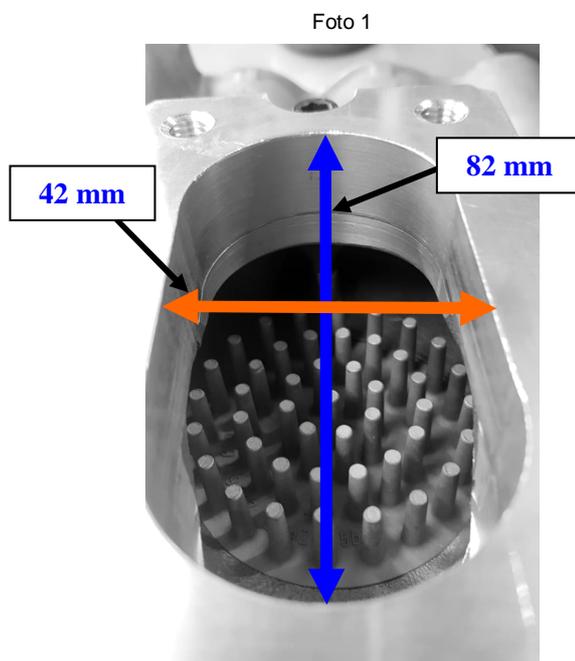


## ANEXO TECNICO N° 1 SPORT 4

La FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO, informa a los pilotos licenciados participantes en la categoría Sport 4, que la Comisión Directiva y Técnica de esta Federación, ha dispuesto MODIFICAR el Reglamento Técnico vigente, en los siguientes puntos, a saber:

### FICHA TECNICA MOTOR AUDI

**Múltiple de Admisión:** Se permite hermanar tanto el múltiple como base adaptadora hasta 42mm de ancho por 82mm de largo, sin ninguna tolerancia. (ver Foto 1)



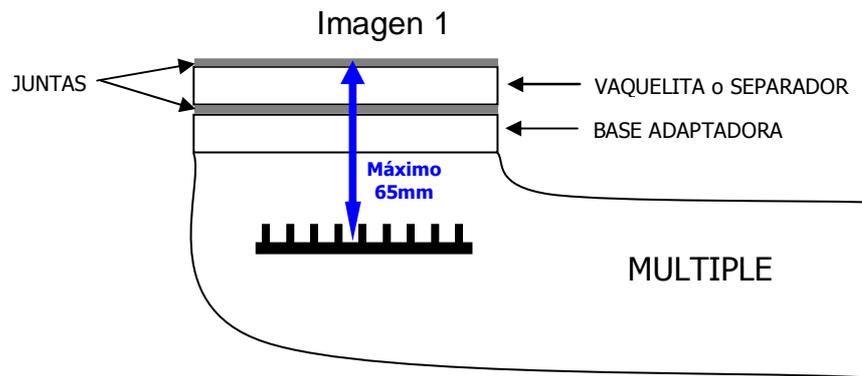
Se podrá tocar el múltiple de admisión del lado externo hasta un máximo de 10 mm hacia el interior para su hermanado con la base adaptadora. (ver Foto 2)



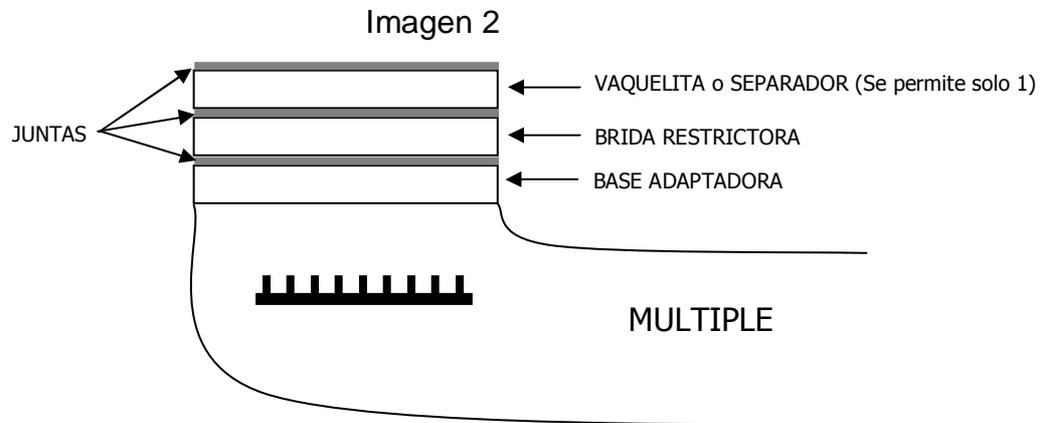
No se podrá poner juntas debajo del mezclador, ni cortar los pernitos de aluminio, que deberán medir no menos de 16mm desde la base.

Desde el fondo del mezclador hasta la parte superior de la base adaptadora más la vaquelita con juntas incluidas deberá tener un máximo de 65mm sin tolerancia.

Dicha medida se deberá tomar desde la base del mezclador en el perno central hacia arriba. (Imagen 1)



Para quien deba colocar brida restrictora, será de la siguiente forma. (Imagen 2)



Mendoza, 13 de Agosto de 2018

COMISION TECNICA  
FEMAD